

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS REGIONALES DE INNOVACIÓN DE LA
GESTIÓN PEDAGÓGICA (PRIGEP)

PORTADA

Deberá contener:

1. Nombre o título del Proyecto:

Será breve, claro y preciso. Resumirá en forma concreta y clara las intenciones del PRIGEP que se desea ejecutar, en respuesta a la convocatoria. Ejemplo: “Congreso Literario”.

2. Temática:

Especificará a cuál de las temáticas de la región está respondiendo el PRIGEP.
Ejemplo: “Estrategias para mejorar la comprensión lectora en la escuela”

3. Nombre de los participantes y responsables del mismo.

Especificará los nombres de quienes participarán en el proyecto, iniciando con el responsable; el nivel, la modalidad, nombre de las escuelas, zona y sector a la que pertenecen.

4. Nombre y firma (Vo. Bo.)del supervisor de zona.

DESARROLLO DEL PRIGEP (Cuerpo del escrito)

Características generales del escrito

El PRIGEPdeberá presentarse de acuerdo al siguiente formato:

1. Tamaño y tipo de Fuente: Calibri o Arial 12
2. Interlineado: 1.5
3. Márgenes (exceptuando las hojas de cálculo en Excel del Programa de Recursos):
 - Superior e Inferior: 2.5 cm
 - Derecho e Izquierdo: 3cm

INTRODUCCIÓN

Hará referencia a lo que se va a encontrar en el proyecto, qué aspectos y en qué orden se abordarán (UNA CUARTILLA)

1. DESCRIPCIÓN DEL PRIGEP

Breve descripción a modo de presentación. Deberá mostrar su finalidad y sus características generales, e incluirá los siguientes aspectos:

- Idea y objetivo principal
- Contenido de la intervención (aborda las acciones y quienes las realizarán)
- Población beneficiaria
- Resultado que se espera obtener

2. RASGO(S) DEL PARADIGMA “ESCUELA DE BUENA CALIDAD”:

Establecerá y justificará los rasgos del paradigma de una Escuela de Buena Calidad con los cuales se relaciona el proyecto.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Considerará la situación de partida, los beneficios que aportaría el proyecto, las circunstancias que avalan su pertinencia, la innovación o mejora que se propone, a través de los siguientes puntos:

- Panorama general del problema.
- Datos como la realidad social y cultural del lugar donde se va a desarrollar el proyecto, las características socioeconómicas de las personas destinatarias, estudios de población entre otros.
- Razones por las cuales surge la necesidad de plantear un proyecto de innovación educativa con estas características.
- La finalidad y demandas que se pretenden satisfacer.
- La importancia de la realización del proyecto.

***Nota: recuerde que un estudio de población se refiere a aquellos resultados de investigaciones que enfatizan el problema por el cual se plantea un proyecto.**

4. TIEMPO:

Establecerá la cantidad de años durante los cuales se implementará el proyecto. Es importante justificar por qué se decide implementar el proyecto a tantos ciclos escolares.

5. BENEFICIARIOS:

Designará a quién va dirigido el proyecto, es decir, quién se beneficiará con la implementación del PRIGEP propuesto, especificando la cantidad de alumnos y/o personas que participarán del o los niveles y/o modalidades donde se implementará el PRIGEP.

Ejemplo: Se beneficiarán los primeros grados de primaria de las tres escuelas participantes, cada grupo está integrado por 35 alumnos, haciendo un total de 105 alumnos beneficiarios.

6. OBJETIVOS:

Indicarán aquello que se pretende alcanzar, siendo formulados técnicamente y pensando en la factibilidad de su ejecución y evaluación, presentados de manera clara y precisa.

- ❖ **UN OBJETIVO GENERAL.**-Definirá el fin último, es decir, la misión del PRIGEP
- ❖ **Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**-Concretarán el objetivo general, definiendo lo que desea lograrse para los beneficiarios, e indicarán la manera en la que se alcanzará el objetivo general.

Ejemplo del Objetivo general:

“Mejorar el rendimiento académico de las alumnas de primer grado a través del dominio de métodos y técnicas de aprendizaje”

Ejemplo de objetivos específicos:

- Capacitar a los docentes en diferentes métodos y técnicas de aprendizaje de acuerdo a sus áreas.
- Enseñar a las alumnas el uso de diferentes métodos y técnicas de aprendizaje de acuerdo con las áreas curriculares.
- Elaborar un manual de métodos y técnicas de aprendizaje por áreas curriculares.

*Notas:

- Los objetivos, tanto general como específicos, deberán desarrollarse en el cuerpo del escrito y además de ser planteados en el Programa de Recursos, anexo a este documento.
- Recuerde que un objetivo formulado técnicamente es un objetivo concreto, coherente, pertinente, realista, realizable, medible, tangible, dinámico y motivante.

7. ACCIONES:

Son las actividades necesarias que deberán realizarse para lograr los objetivos específicos y con ello colaborar al alcance del objetivo general. Las acciones deberán presentarse de manera precisa, ordenada (secuencia) y coherente.

***Nota:** Las acciones deberán desarrollarse en el cuerpo del escrito y además estos serán planteados en el Programa para la Distribución del Presupuesto PRIGEP, anexo a este documento.

8. CALENDARIO DE TRABAJO:

Establecerá un programa de las acciones a desarrollar, especificando las fechas de inicio y de finalización de cada una. Las acciones se ordenarán en el tiempo, considerando la relación de sucesión o simultaneidad entre ellas.

*** Nota: El tiempo para lograr cada objetivo específico y para realizar cada acción debe plantearse tanto en el cuerpo del escrito como en el Programa para la Distribución del Presupuesto PRIGEP, anexo a este documento.**

9. RECURSOS:

Es todo aquel recurso necesario para desarrollar cada una de las acciones previamente establecidas. Este rubro es de suma importancia, ya que permitirá identificar los recursos a adquirir con la finalidad de que el proyecto se desarrolle de manera eficaz y eficiente. En este apartado se plasman todos los recursos que serán otorgados a las diversas escuelas involucradas en el Proyecto.

De igual forma considere que los recursos a adquirir deberán estar canalizados exclusivamente a fortalecer la gestión pedagógica de las escuelas involucradas en el PRIGEP. El recurso podrá ser utilizado para:

- elaboración y/o reproducción de material didáctico;
- material didáctico/software educativo, video y audio;
- capacitación y/o actualización a docentes y directivos;
- adquisición de acervo bibliográfico, útiles, materiales escolares, etc;
- servicios y actividades que enriquezcan el proceso de aprendizaje de los estudiantes y
- otros, relacionados con la particularidad del proyecto (insumo que contribuya al logro del objetivo).

***Nota: los recursos necesarios para desarrollar el proyecto se establecerán tanto en el cuerpo del escrito como en el Programa para la Distribución del Presupuesto PRIGEP, anexo a este documento.**

10. COSTOS:

En este apartado se plasmará el monto requerido para la compra de los recursos así como la inversión total del recurso otorgado para implementar el proyecto.

*** Notas:**

- No olvide que se otorgarán hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100) para aquellos proyectos que involucren 2 o más colectivos docentes, y se otorgarán hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100) para aquellos proyectos de zona escolar.
- Los costos se presentarán en el Programa para la Distribución del Presupuesto PRIGEP, anexo a este documento.

OBSERVACIONES: Es importante que lo anterior esté muy bien planteado en el Programa para la Distribución del Presupuesto PRIGEP, ya que este formato facilita identificar qué adquirirá y para qué se requiere el recurso otorgado.

Si para lograr el objetivo general requiero desarrollar cinco objetivos específicos, en el Programa para la Distribución del Presupuesto PRIGEP, deberá aparecer el desarrollo de cada uno de estos objetivos, con sus respectivas acciones, calendario de implementación, recursos y costos.

Ejemplo:



SEGEY
Secretaría de Educación
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

**PROGRAMA PARA LA DISTRIBUCIÓN
DEL PRESUPUESTO PRIGEP**



CEDE
CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO DE NIÑOS,
NIÑAS Y JÓVENES
Comunicando Oportunidades, Acercando y Comunitario

Objetivo General: "Incrementar las habilidades docentes a través del dominio de los contenidos de aprendizaje y de la aplicación estrategias de enseñanza en el aula.

Objetivo Específico 1: Capacitar a los docentes sobre los contenidos del programa a través del análisis de textos

Acciones	Recursos a requerir	Monto o costo total	Tiempos													
			Meses													
			SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO		
Revisión de textos para la antología de análisis.	840 copias para el total de 20 antologías (42 copias por cada participante)	20 antologías \$168.00		X												
Realización de talleres para el análisis de textos y elaboración de escritos integradores	2 Proyector Sony VPL-EX100 \$7,479 en la tienda comercial SEARS con 10% de desc. \$6,749	\$13,498			X	X										
	1 Computadora HPG42165LA en la tienda comercial Office Max \$8,999.00	\$8,999.00														
	3 paq. Con 4 marcadores c/u. \$98.00 c/paq. en librería Burrel	\$294.00														
	50 pzas de papel bond cuadrículado	\$120.00														
	3 paq. de marcadores marca pelikan (cada paq. de 12pzas)	\$330.00														

11. SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Todo proyecto contará con indicadores de evaluación de resultado final, planteados en función del(los) objetivo(s) específico (s). Expresará con precisión los resultados esperados.

Utilizando el siguiente cuadro:

Objetivos específicos	Indicadores	Actividades de Evaluación	Técnicas o Instrumentos a utilizar
Enseñar a las alumnas el uso de diferentes métodos y técnicas de aprendizaje de acuerdo con las áreas curriculares, a través de talleres.	Alumnas que usan diferentes métodos y técnicas de aprendizaje en la materia de español.	Otorgar diversas lecturas a los estudiantes para que apliquen cuando menos dos tipos de técnicas de aprendizaje.	La técnica sería realizar la lectura por parte de los alumnos. El instrumento sería el producto del análisis de la lectura, es decir, la aplicación de las técnicas de aprendizaje con base en la lectura. El instrumento sería la entrega de un resumen, de mapas mentales, de fichas de estudio, entre otras.

***Notas:**

- Recuerde que un indicador sirve para observar, medir y verificar los cambios cuantitativos y cualitativos que presenta una meta u objetivo. Un indicador es una forma de reconocer en lo concreto si lo que plantea y ejecuta, es útil para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y para el mejoramiento de la actuación de todos los actores involucrados.
- Las actividades de evaluación son acciones que nos permiten verificar los aprendizajes que han sido logrados por el participante de acuerdo a los objetivos del proyecto así como a los indicadores establecidos.
- Las técnicas o instrumentos son herramientas que se usan para obtener evidencia del desempeño de los alumnos

12. IMPACTO DEL PROYECTO:

Describirá los beneficios del proyecto, los cambios esperados con las acciones planteadas. Utilice el siguiente cuadro para relacionar de manera directa el impacto con el beneficiario.

En este apartado deberá establecer el resultado o los resultados que se quieren obtener a partir de la implementación del proyecto y con base en cada uno de los beneficiarios. Por ejemplo:

Beneficiarios	Resultado o logro a alcanzar
Alumnos	Incremento en el aprovechamiento de los alumnos
Docentes	Docentes más preparados y con dominio de diferentes técnicas de aprendizaje.
Padres de familia	n/a
Comunidad en general	n/a

13. DIRECTORIO:

Se establecerá un directorio de los participantes que implementarán el PRIGEP, especificando el cargo tanto dentro del PRIGEP como en el sistema educativo, la escuela donde laboran y se desarrollará el proyecto, la zona y sector a la que pertenece cada escuela, así como el teléfono de casa y/o centro de trabajo, incluyendo la clave lada en caso de que sea del interior del estado, celular y correo electrónico donde se les pueda localizar. Este directorio aparecerá al final del desarrollo del proyecto.

Ejemplo:

Nombre y Cargo del participante	Nombre de la Escuela	CCT	Zona y Sector	Teléfono de casa y/ o trabajo y celular	Correo electrónico
Carlos Quijano Góngora Maestro frente a grupo	Preescolar Indígena Andrés Quintana Roo	31DJN008Z	Zona 077 Sector 02	Casa(555) 9 86 24 12 Trabajo (555) 9427170 Cel. (081) 9994 475 585	quijan@hotmail.com

